www.levante-emv.com

Fecha Publicación: jueves, 13 de abril de 2023

Páginas: 2

Valor Publicitario: 4433,21 € V. Únicos: 5067868



Comunitat Valenciana

UGT alerta de un posible cese "masivo" de interinos de la Generalitat por un cambio en la continuidad

• "El perjuicio para la ciudadanía es claro ya que podría suponer un deterioro grave del servicio público", denuncia



personal Interinos Generalitat UGT Alerta Administración Comunitat Valenciana

https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2023/04/13/ugt-alerta-posible-cese-masivo-85961898.html Miguel Marzal Jueves, 13 abril 2023

UGT-PV Serveis Públics avisa del "posible caos" que se puede producir en la Generalitat por un cese "masivo" de trabajadores interinos", "con impacto directo en la gestión", a causa de un cambio de interpretación de la administración respecto a la continuidad de los empleados temporales.

En concreto, según expone en un comunicado, esta situación se produciría si la administración opta por cesar al personal interino cuya plaza ha sido adjudicada a otra persona como consecuencia de una OPE o un concurso aunque esta persona adjudicataria del puesto no se incorpore.

"Hasta ahora, cuando un funcionario o funcionaria escogía un puesto, pero no se incorporaba al mismo porque, por ejemplo, se le ofrecía una comisión de servicios, la administración permitía que la persona ocupante (temporal) siguiera con su nombramiento temporal. Sin embargo, Función Pública baraja un cambio de criterio como consecuencia de la nueva legislación y ha trasladado a los sindicatos que existen dudas jurídicas sobre la continuidad del personal interino en esas plazas pese a que nadie se incorpore", explica UGT-PV.

A su juicio, esto genera un grave problema tanto para el personal interino o de mejora de empleo que se ve cesado como para los propios servicios públicos, ya que "perderán a las personas que conocen la práctica de su unidad y saben hacer el trabajo". "El perjuicio para la ciudadanía es claro ya que podría suponer un deterioro grave del servicio público", denuncia.

www.levante-emv.com

Fecha Publicación: jueves, 13 de abril de 2023

Páginas: 2

Valor Publicitario: 4433,21 € V. Únicos: 5067868

"Afecta a cientos de personas"

Según advierte, esta situación está en ciernes y afectaría a "cientos de personas y categoría claves para la atención ciudadana", como por ejemplo el personal auxiliar de enfermería con casi 200 puestos en la OPE de 2018. "Todas las plazas cuyo titular opte por no incorporarse quedarán vacantes y deberán cubrirse mediante bolsas, un trámite que como mínimo tardará dos meses en completarse", augura, lo que "incluso pondría en riesgo la prestación del servicio público".

Además, alerta, la Generalitat podría denegar comisiones de servicios al personal de nuevo ingreso, lo que implica que el personal funcionario se quedará en un puesto de menor clasificación (categoría de entrada) y como consecuencia de los ceses de interinos, los puestos mejor catalogados se ofertarán en las bolsas de empleo temporal. Todo ello supone "un grave perjuicio para la carrera y expectativas del personal funcionario", asevera.

El sindicato recuerda que la competencia de ceses de interinos o mejoras pertenece a las subsecretarías de las consellerias, por lo que cree que Función Pública debe dictar instrucciones claras sobre cómo proceder cuando una plaza ocupada temporalmente es escogida en una elección de destino o concurso.

De hecho, según apunta, "en alguna conselleria ya se están produciendo ceses (al negarse a conceder comisiones de servicios) en la categoría de veterinarios y puede suceder en breve en agrónomos".

"Graves consecuencias"

Según UGT-PV, la conselleria de Justicia y Administración Pública, Gabriela Bravo, ha solicitado un informe a la Abogacía de la Generalitat, después de que este sindicato detectara esta situación al inicio y alertara a la dirección general de Función Pública.

En este contexto, la central sindical defiende la continuidad del personal empleado interino mientras su plaza no esté ocupada y exige "cuanto antes" unas instrucciones claras y una seguridad jurídica para el personal. Y no descarta adoptar otro tipo de acciones "ante las graves consecuencias para el personal afectado y el servicio prestado a la ciudadanía".